



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur Occidente E.S.E.



20202510246621

Bogotá D.C., 03-02-2020

Señores

SINDY SUAREZ Y DEMAS FIRMANTES

Publicar en cartelera

Fijación: 04/02/2020

Des fijación: 11/02/2020

Unidad de Servicios de Salud Pablo VI

UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PIAMONTE

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Cliente Interno N° 037

Reciba un Cordial saludo.

En respuesta a su requerimiento relacionado con la ciudadana Rita Emma Pinilla Russi, identificada con documento de identidad 20.409.384, me permito informar que desde la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano objetamos el comportamiento del usuario anteriormente mencionado. Es claro que la labor realizada por el personal de salud debe estar regida por una adecuada interacción con todos los ciudadanos, sin embargo también es necesario tener en cuenta que esto debe ser recíproco por parte de nuestros usuarios, es decir que también se brinde un trato digno a los colaboradores con el fin de mantener un ambiente de armonía y respeto.

Conforme a lo anterior, mediante el presente comunicado no solo le damos alcance a su manifestación, sino que también remitimos copia de la misma a la EPS CAPITAL SALUD, en 01 folio y a su vez manifestarle la importancia de que sus afiliados hagan efectivo acatamiento de sus Derechos y Deberes, con el fin de generar ambientes libres de hostilidad, siempre buscando la conciliación en situaciones donde se presenten inconformidad, teniendo en cuenta que nuestro objeto es brindar bienestar y mejoramiento a la calidad de vida y de la salud de nuestra población. Por lo tanto esperamos se realicen las acciones pertinentes y correspondientes frente a este caso.

Calle 9#39-46

Código postal 110851

Tel.: 7560505

www.subredsuoccidente.gov.co

Info: 195



•USS Pablo VI
•USS Fontibón



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD**

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur Occidente E.S.E

Adicionalmente, los comités de convivencia y conciliación de las asociaciones de usuarios de la Subred adelantaran un ejercicio de sensibilización al usuario de la importancia de cumplir con el deber de respetar al personal de salud y a la comunidad usuaria de los servicios.

Cordialmente

MIRELLA PEÑA ROJAS

Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

Supersalud

Si Usted no está de acuerdo con la respuesta que le brindamos, puede comunicarse con la Superintendencia Nacional de Salud
PBX (67-1) 4817000

C.C Capital Salud Carrera 30 No 45 A 52
Anexo: 01 Folio

Los abajo firmantes dotados que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.				
Aprobación	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Sandra Milena Forero Romero	Auxiliar Área Salud	ORFEO	20/01/2020
Transcrito por:	Sandra Milena Forero Romero	Auxiliar Área Salud	ORFEO	20/01/2020
Revisado por:	Helmut Alexander Loaiza Cruz	Profesional Universitario (E) Servicio al Ciudadano		03/02/2020

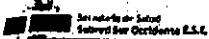
"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaría Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link <http://bit.ly/2u00DyP>. Para contestar la encuesta, debe digitar como contraseña el número que le asignaron a su petición. Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 4 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".

Calle 9#39-46
Código postal 110851
Tel.: 7560505
www.subredsuoccidente.gov.co
Info: 195



•USS Pablo VI
•USS Fontibón

Cliente Interno



REGISTRO DERECHO DE PETICION

Versión: 3
 Fecha de Aprobación: 20/11/2018
 Código: 03-01-FO-0003



Señor usuario(a) de acuerdo a la Normatividad vigente, queremos informarle que mediante este canal usted puede interponer derechos de petición, quejas, reclamos, solicitudes de información, denuncias por actos de corrupción, sugerencias y felicitaciones, las cuales serán tramitadas por la oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano dentro de los tiempos estipulados por Ley. Si su situación amerita una respuesta inmediata, le sugerimos respetuosamente acercarse a la Oficina de Servicio al Ciudadano de la sede que se encuentra presta a atender sus observaciones y orientarlo. De igual manera lo invitamos a dejar todos sus datos completos y con letra legible en su comentario, si desea que le llegue la respuesta a su dirección de correspondencia y/o correo electrónico, o puede interponerla de forma Anónima.

FECHA DEL COMENTARIO ^{DÍA MES AÑO}
 08/01/2020

Unidad/Sede: PIA MONTE

Consecutivo Interno: 37

Consecutivo Orfeo:

Consecutivo SDQS:

Secretaría de Salud
 Subred Sur Occidente
 09 ENE 2020
 Las rabibvi
 Recibido

Espacio Exclusivo para la Entidad

Espacio Exclusivo para el Sello de Recepción de la Entidad

MEDIO DE RECEPCIÓN

PARA DARLE UNA RESPUESTA OPORTUNA POR FAVOR DILIGENCIE SUS DATOS

TELÉFONO
 BUZÓN
 PERSONALMENTE

NOMBRE:

Tipo de comentario
 Exclusivo Unidad de Servicios

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

Sugerencia
 Queja
 Reclamo
 Felicitación
 Copie
 Solicitudes de información
 Derecho de petición de interés particular
 Derecho de petición de interés general
 Consulta
 Denuncia por corrupción

DIRECCIÓN:

BARRIO

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

EPS:

TIPO DE POBLACION

ADULTO MAYOR GESTANTE PERSONA CON DISCAPACIDAD NINGUNO

HABITANTE DE CALLE MENOR DE 5 AÑOS LGTBI OTRO CUAL:

COMO PREFIERE RECIBIR LA RESPUESTA A SU COMENTARIO

POR CORREO ELECTRÓNICO POR CORRESPONDENCIA

ESCRIBA SU EXPERIENCIA: (La situación positiva o negativa que se le presento)

La presente es para ~~reclamar~~ a la señora Rita Unna Pinilla Russi identificada con la cedula 70409384 que en varias ocasiones llega tarde a la cita y la reaccion de ella es insultar al personal o colaboradores indigando que no sabemos para nada, el 08 febrero 2020 tenía una cita a la 3:20 pm en el Centro Medico de Piñomonte y llega a las 3:28 pm a la cual yo la informo el horario de llegada, la reaccion de la señora es gritar que no la quiero atender y que soy una inepta además que el medico tampoco sirve para nada. La señora Rita en repetidas ocasiones llega tarde y su reaccion es tratar mal a los colaboradores.

Es importante que a los usuarios que presenten tantas llegadas tardes se les entienda los deberes a cumplir, no es la primera vez que ella ofende al personal por una falla que ella comete.

Gracia por su Atencion

Sindy Suarez Suarez
Auxiliar de Fabricacion.

~~Elaborado~~
Einstein Armando Prieto Forero Medico. Genl. Pinar del Rio

Su comentario nos ayuda a mejorar. GRACIAS.

VERIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN (ESPACIO EXCLUSIVO UNIDAD DE SERVICIOS)